

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA FERROCARRILES NACIONALES DE EL SALVADOR

UACI

BARRIO LOURDES, AVENIDA PERALTA, 903, SAN SALVADOR

ORDEN DE COMPRA Nº 4/2021

NRC: 273-4

NIT: 0614-220575-003-5

Clasificación MH: Mediano Contribuyente Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1450

(SADFI: 365)

Fax:

Fecha: 7-Sep-2021 Administrador: Correo: Tel: 2259-4150 Req Asociadas: 26/2021/05 Lugar de entrega: FENADESAL

Telefono: Correo:

NRC:

(243) SISTEMAS DIGITALES, S.A. DE C.V.

NIT:

Señores:

Cen Cos Asociados: 3401-DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

1	501 500 A050144501 510 52 A0111110 101 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1								
Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$			
1	2.00	UNIDAD	2.5210	TECLADO PARA COMPUTADORA	10.62000	21.24000			
				TECLADO PARA PC DE ESCRITORIO ALAMBRICO CONEXION USB					
				COMPATIBILIDAD CON SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS					
				LATINOAMERICANO					
				GARANTIA DE 2 AÑOS					
2	2.00	UNIDAD	324	USE PARA COMPUTADORA 7.08000		14.16000			
				Mouse optico con scroll conexion USB compatibilidad con sistemas					
				operativos windows, no mouse mini					
				garantia de 2 años					

CUARENTA CON 00 /100 DOLARES

Sub Total US\$	35.40
IVA US\$	4.60
Total US\$	40.00

Expediente: CEPA-LGCA 89/2021

Firma Proveedor :	
Nombre Proveedor: _	

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.